

Molina, Eugenia *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata 1800-1852*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. 2009.

El libro consta de una introducción, dos partes “relacionadas con el abordaje temático y no con criterios cronológicos”, que se dividen en tres capítulos cada una, las conclusiones y, por último, una sistematizada exposición de fuentes documentales y bibliográficas.

En la introducción, la autora apunta que comparte el enfoque historiográfico inaugurado por Jürgen Habermas sobre el concepto de la *opinión pública* “a partir de la articulación de las categorías de espacio público y sociabilidad”, considerándolo la expresión de una esfera pública de discusión. La autora aborda los límites temporales y espaciales adoptados, señalando que su investigación se basa, fundamentalmente, en las “ciudades-provincias” del virreinato rioplatense: Buenos Aires y Mendoza.

En la primera parte analiza la evolución de la noción de *opinión pública* elaborada por las élites mediante la combinación de significados tradicionales con una visión iluminista y racional. La autora demuestra la politización del término con el análisis de periódicos y documentos de los primeros años del período estudiado, destacando que con el vocablo “*opinión*” se comenzó a aludir no sólo al juicio que la comunidad emitía sobre un vecino, sino también su conexión con el escenario político, a través de la identificación de un referente que debía considerarse para mantener la autoridad.

El texto analiza a continuación los conflictos que se les presentan a las élites, quienes para sostener un concepto moderno de *opinión pública* deben, por un lado, garantizar un debate público amplio donde todo el espectro social exprese libremente su pensamiento y, por el otro, manteniendo su adhesión a un ideario liberal influido por “prácticas y representaciones sociales más antiguas”. Los gobiernos patrios en defensa de los ideales de Mayo se inclinaron a propiciar una univocidad de opinión que sostenía la legitimidad de la revolución, llegando a identificar a la *opinión pública* con la *opinión oficial*

expresada en documentos y periódicos oficiales y, como en la etapa monárquica, en los sermones patrióticos, destinados a suscitar una adhesión masiva.

A continuación, analiza los avances y retrocesos registrados en la formación de una moderna *opinión pública*, a través de la regulación de la libertad de prensa, sostenida por todos los estatutos provinciales, la cual, sin embargo, fue retaceada ocasionalmente en la práctica y particularmente en los debates sobre la reforma religiosa. También son objeto de estudio la delimitación de los ámbitos privado y público y la simbiosis entre moralidad y política, la cual, en palabras de la autora, se reveló “con más claridad durante el enfrentamiento faccioso y la progresiva imposición de la uniformidad rosista, cuando el uso de los recursos de una publicidad tradicional con objetivos partidarios mostró la persistencia de sus valores y hábitos junto con el despliegue de una novedosa politización de la vida social”.

Como colofón de la primera parte estudia la evolución del sujeto de la *opinión pública*, que fue variando durante la primera mitad del siglo XIX, en que se lo identificaba indistintamente como “pueblo” o “público”. A través de una investigación exhaustiva y minuciosa de disposiciones, reglamentos y periódicos, propone el análisis de los sujetos posibles como medio de control del proyectado Estado único: los individuos, los estados provinciales y el Congreso. La autora destaca en este marco la importancia de las Salas de Representantes como “ámbitos generadores de discusión pública”.

El trabajo perfila a la élite ilustrada como la inspiradora y formadora de la *opinión pública*, asignando a los periódicos un rol fundamental. Así, menciona que en la segunda década del siglo XIX los redactores de *La moda* o *El Iniciador* vinculan su impulso innovativo con su apoyo al proceso modernizador. La autora considera que la adhesión de sectores populares al régimen rosista aporta un fundamento más “democrático” al concepto de *opinión pública*, destacando también el rol de la oposición unitaria, que neutraliza la unanimidad de la afiliación ideológica al régimen.

La segunda parte, se ocupa inicialmente de los actores, los espacios y los recursos de la *opinión pública*, caracterizados como “formas de sociabilidad asociativa de las élites” dentro de ámbitos calificados como formales. Se establece una clasificación temporal que divide al período estudiado en tres etapas, analizando en primer término los últimos años del dominio colonial, luego el proceso independentista y por último la constitución de los estados provinciales.

En la primera de dichas etapas, la autora señala una serie de factores que favorecieron la divulgación del iluminismo en Buenos Aires, posibilitando la aparición en la élite porteña de nuevos espacios de sociabilidad para iniciar el desarrollo de una moderna *opinión pública*.

Según la autora, en el proceso independentista, la necesidad de crear una nueva estructura de poder incrementó la politización, especialización y diversificación de la sociabilidad formal surgida en el período anterior. Aparecieron sociedades patrióticas para fomentar las ideas revolucionarias y orientar a los ciudadanos en el ejercicio de sus nuevos deberes y derechos. La difusión de logias tiene similares propósitos formadores de una *opinión pública* favorable a las ideas revolucionarias. El estímulo a la educación y la creación de instituciones educativas, uno de los ideales más caros a la Ilustración, son concebidos también como factores propicios para la creación de nuevos espacios de sociabilidad. En el trabajo se puntualiza la fundación de varias academias y de sociedades lancasterianas tanto en Buenos Aires como en el Interior. En el ámbito de la asistencia pública registra el aumento de la injerencia estatal en un proceso de secularización, sin perjuicio del mantenimiento de cierto grado de iniciativa privada, lo que originó una nueva sociabilidad que dio lugar a la creación de la Sociedad de Beneficencia y la Sociedad Filantrópica, en Buenos Aires y otras en ciudades del Interior.

La obra da cuenta del impulso ilustrado que propugna la aparición de asociaciones de profesionales que agrupan a abogados, médicos y científicos, así como la creación de sociedades literarias, bibliotecas de préstamo y gabinetes de lectura, entre otros elementos generadores de expectativas de participación social. Como conclusión del capítulo se

analizan los avatares sufridos por los miembros del Salón Literario cuando soportan el exilio en la Banda Oriental y Chile, revelando que “la oposición a Rosas exigió una adecuación de las prácticas de sociabilidad para poder continuar con los planes de regeneración moral previa a la política pero también para la lucha armada inmediata”.

El trabajo se detiene en el examen de las prácticas informales de sociabilidad, sus peligros y posibilidades, citando a la persistencia de la tertulia, herencia de la época anterior pero con una acentuada politización; al surgimiento de nuevos ámbitos de discusión como cafés y pulperías; y al destacado protagonismo adquirido por el teatro, como una de las formas más efectivas de inculcar los sentimientos patrióticos. Señala que su importancia disminuyó en la época rivadaviana, transformándose en un entretenimiento “cuya finalidad inmediata era el goce estético, lo que contribuyó a la conformación de un público en sentido moderno”. Sostiene que el teatro es, sin duda, uno de los medios más adecuados de difundir costumbres, modas y conductas adecuadas a los nuevos principios democráticos, constituyendo el territorio por excelencia donde opera la expansión de la sociabilidad.

Finalmente enfoca “el rol de la prensa en la configuración de un espacio de debate”, al que atribuye un aporte fundamental a partir del impreso en la publicidad tardocolonial, la destacada función de la prensa en la época revolucionaria como factor de publicidad de lo político y el desarrollo simultáneo de los textos publicados tanto en Buenos Aires como en el Interior, que son objeto de un exhaustivo y documentado relevamiento. El capítulo finaliza con el análisis de la prensa durante el régimen rosista y la crítica de sus operaciones de deslegitimación del adversario.

En las conclusiones, la autora califica de ambivalente la conducta de las élites que desempeñan el poder a partir de 1810, lo que descubre en la incompatibilidad entre la aceptación de la vigencia de la opinión pública en tanto uno de los mecanismos imprescindibles de control gubernamental como producto de su formación ilustrada, y las

restricciones a su desarrollo impuestas por la realidad rioplatense y la influencia de las tradiciones sociales y religiosas del pasado.

En suma, estamos en presencia de un ensayo erudito y creativo sobre un tema que, como el de la *opinión pública*, es de notoria actualidad y gravitación en el estudio de los procesos socio-políticos propios de los estados modernos.

Raquel Bisio de Orlando
Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho